

# Estados e Informes Financieros



“2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas”

**SEFIN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS



Avenida Hidalgo

En los primeros años de esta vía, cuando aun no estaba debidamente conformada se le denominaba “calle que va a San Francisco”, tiempo después cuando Vicente Saldivar de Mendoza construyó su casa habitación al costado de la plazuelita de la Parroquia, motivó que el tramo frente a ella se le llamara “calle del Maestre del Campo”, para finalmente nombrarse avenida Hidalgo.

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2013	Diciembre 2012		Diciembre 2013	Diciembre 2012
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>1,017,187,700</b>	<b>899,051,610</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>956,091,940</b>	<b>646,307,861</b>
EFFECTIVO	3,024,499	522,873	SERVICIOS PERSONALES	3,710,420	6,891,299
BANCOS/TESORERIA	335,893,327	57,223,359	PROVEEDORES	164,060,829	44,646,473
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	677,767,044	840,802,548	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	12,671,978	0
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	502,830	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	62,650	0
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,716,924	1,965,989
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR</b>	<b>611,213,605</b>	<b>672,125,213</b>	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
CUENTAS POR COBRAR	41,850,229	74,497,031	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	773,869,139	592,804,101
DEUDORES DIVERSOS	6,960,337	36,439,339			
INGRESOS POR RECUPERAR	11,240,562	24,445,985	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>619,118,281</b>	<b>612,895,500</b>
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE TESORERÍA	52,117	8,980,753	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	619,118,281	612,895,500
PRÉSTAMOS OTORGADOS	401,318,921	347,324,754	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>174,681,925</b>	<b>20,063,349</b>
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	149,791,439	180,437,351	DEUDA PÚBLICA INTERNA	174,681,925	20,063,349
<b>BIENES O SERVICIOS A RECIBIR</b>	<b>404,998,585</b>	<b>83,772,878</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>449,401,247</b>	<b>498,679,193</b>
ANTIPOPOS A CORTO PLAZO	404,998,585	83,772,878	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO	449,401,247	498,679,193
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>2,033,399,890</b>	<b>1,654,949,702</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO</b>	<b>4,919,150</b>	<b>4,931,587</b>
			FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	4,919,150	4,931,587
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>2,320,174,798</b>	<b>1,728,090,743</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO</b>	<b>913,354,385</b>	<b>173,963,862</b>	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	2,320,174,798	1,728,090,743
INVERSIONES FINANCIERAS	913,354,385	173,963,862	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>219,787,645</b>	<b>197,279,286</b>
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>10,019,384,387</b>	<b>7,794,059,852</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	219,787,645	197,279,286
TERRENOS	565,940,928	565,940,928	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>4,744,174,986</b>	<b>3,708,247,520</b>
VIVIENDAS	34,477,320	34,477,320			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	4,399,881,394	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INFRAESTRUCTURA	186,471,024	186,471,024	<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>4,764,591,388</b>	<b>4,551,823,601</b>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,120,663,912	949,560,534	DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,764,591,388	4,551,823,601
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	134,528,789	86,307,632	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>4,764,591,388</b>	<b>4,551,823,601</b>
OTROS BIENES INMUEBLES	1,577,421,020	1,571,421,020	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>9,508,766,374</b>	<b>8,260,071,121</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>1,661,057,629</b>	<b>1,399,504,661</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	713,187,520	657,265,334	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,303,326	8,249,369	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>5,248,360,394</b>	<b>2,875,441,078</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,054,580	20,903,352	RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	1,835,505,385	73,871,673
EQUIPO DE TRANSPORTE	465,908,252	426,947,409	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,076,937,223	2,804,272,951
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20,435,821	8,606,174	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,664,082,215)	(2,703,546)
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	420,894,755	277,358,109	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,248,360,394</b>	<b>2,875,441,078</b>
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALORES	2,250,875	174,915			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	22,500	0	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>14,757,126,768</b>	<b>11,135,512,199</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>9,196,537</b>	<b>6,331,299</b>			
SOFTWARE	6,007,177	4,058,093			
LICENCIAS	3,189,359	2,273,206			
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>120,733,940</b>	<b>106,702,823</b>			
ESTUDIOS Y PROYECTOS	5,000,000	0			
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	115,733,940	106,702,823			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>12,723,726,878</b>	<b>9,480,562,497</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>14,757,126,768</b>	<b>11,135,512,199</b>			

Elaboró  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo. Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS  
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Diciembre 2013	Diciembre 2012	
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,859,835,364</b>	<b>2,014,668,822</b>	
Impuestos	503,813,607	473,843,999	
Impuestos sobre los Ingresos	56,401	0	
Impuestos sobre el Patrimonio	315,982,319	319,066,503	
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	4,755,961	4,744,493	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	182,415,241	149,765,139	
Accesorios de Impuestos	603,686	267,864	
Contribuciones de Mejoras	214,301,194	225,886,352	
Derechos	395,911,355	423,675,192	
Productos de Tipo Corriente	30,274,578	48,767,696	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	651,845,892	841,910,583	
Ingresos no Comprendidos en la Ley Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	63,688,738	585,000	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>22,808,227,512</b>	<b>20,531,882,135</b>	
Participaciones	6,759,493,096	6,182,973,849	
Aportaciones	9,732,669,094	9,485,240,213	
Convenios	6,316,065,322	4,863,668,073	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>93,089,860</b>	<b>151,492,281</b>	
Subsidios y Subvenciones	93,089,860	151,492,281	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>122,828,397</b>	<b>521,674,765</b>	
Ingresos Financieros	122,828,397	521,674,765	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	80,742,221	116,099,328	
Otros Ingresos Financieros	42,086,176	405,575,437	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>24,883,981,133</b>	<b>23,219,718,003</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,170,620,788</b>	<b>9,551,531,316</b>	
Servicios Personales	9,178,193,376	8,662,437,546	
Materiales y Suministros	359,328,078	272,307,419	
Servicios Generales	633,099,333	616,786,351	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,390,091,005</b>	<b>9,044,715,860</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,336,894,476	7,741,514,743	
Transferencias al Resto del Sector Público	3,000,000	0	
Subsidios y Subvenciones	641,787,510	951,018,663	
Ayudas Sociales	408,360,520	352,182,453	
Transferencias al Exterior	48,499	0	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>3,992,329,825</b>	<b>3,470,337,277</b>	
Participaciones	2,242,193,758	2,100,886,668	
Aportaciones	1,382,852,490	1,292,526,372	
Convenios	367,283,577	76,924,237	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>495,434,130</b>	<b>1,079,261,876</b>	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	495,434,130	1,079,261,876	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>23,048,475,748</b>	<b>23,145,846,329</b>	
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,835,505,385</b>	<b>73,871,673</b>	

Elaboró.  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
  
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
  
ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
  
MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS  
  
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

**Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>4,432,117,584</b>	<b>(875,129,788)</b>	<b>(752,714,845)</b>	<b>0</b>	<b>2,804,272,951</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>(2,703,546)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2,703,546)</b>
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(2,703,546)			(2,703,546)
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>(4,432,117,584)</b>	<b>3,679,402,739</b>	<b>826,586,518</b>	<b>0</b>	<b>73,871,673</b>
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			73,871,673		73,871,673
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	(4,432,117,584)	3,679,402,739	752,714,845		0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>0</b>	<b>2,801,569,405</b>	<b>73,871,673</b>	<b>0</b>	<b>2,875,441,078</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>(1,664,082,215)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1,664,082,215)</b>
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(1,664,082,215)			(1,664,082,215)
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>2,275,367,819</b>	<b>1,761,633,712</b>	<b>0</b>	<b>4,037,001,531</b>
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			1,835,505,385		1,835,505,385
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	0	2,275,367,819	(73,871,673)		2,201,496,146
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>0</b>	<b>3,412,855,009</b>	<b>1,835,505,385</b>	<b>0</b>	<b>5,248,360,394</b>

Elaboró  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó.  
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO	Diciembre 2013		Diciembre 2012	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>				
<b>ORIGEN</b>	<b>1,859,835,364</b>	<b>24,883,981,133</b>	<b>2,014,668,822</b>	<b>23,219,718,003</b>
IMPUESTOS	503,813,607		473,843,999	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	214,301,194		225,886,352	
DERECHOS	395,911,355		423,675,192	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	30,274,578		48,767,696	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	651,845,892		841,910,583	
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	63,688,738		585,000	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>22,808,227,512</b>		<b>20,531,882,135</b>	
PARTICIPACIONES	6,759,493,096		6,182,973,849	
APORTACIONES	9,732,669,094		9,485,240,213	
CONVENIOS	6,316,065,322		4,863,668,073	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>93,089,860</b>		<b>151,492,281</b>	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	93,089,860		151,492,281	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>122,828,397</b>		<b>521,674,765</b>	
INGRESOS FINANCIEROS	122,828,397		521,674,765	
<b>APLICACIÓN</b>	<b>10,170,620,788</b>	<b>22,553,041,617</b>	<b>9,551,531,316</b>	<b>22,066,584,453</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,178,193,376		8,662,437,546	
MATERIALES Y SUMINISTROS	359,328,078		272,307,419	
SERVICIOS GENERALES	633,099,333		616,786,351	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,390,091,005</b>		<b>9,044,715,860</b>	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,336,894,476		7,741,514,743	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	3,000,000		0	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	641,787,510		951,018,663	
AYUDAS SOCIALES	408,360,520		352,182,453	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	48,499			
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>3,992,329,825</b>		<b>3,470,337,277</b>	
PARTICIPACIONES	2,242,193,758		2,100,886,668	
APORTACIONES	1,382,852,490		1,292,526,372	
CONVENIOS	367,283,577		76,924,237	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>2,330,939,516</b>		<b>1,153,133,550</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>ORIGEN</b>	<b>537,413,930</b>	<b>537,413,930</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0		0	
VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS	0		0	
OTROS	537,413,930		0	
<b>APLICACIÓN</b>	<b>3,243,164,381</b>	<b>3,243,164,381</b>	<b>3,379,211,477</b>	<b>3,379,211,477</b>
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	267,552,968		2,106,973,080	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	2,219,324,535		1,035,868,166	
OTROS	756,286,878		236,370,231	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(2,705,750,451)</b>		<b>(3,379,211,477)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
<b>ORIGEN</b>	<b>1,416,321,356</b>	<b>1,416,321,356</b>	<b>2,403,135,463</b>	<b>2,403,135,463</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	373,609,145		1,577,987,447	
INCREMENTO EN OTROS PASIVOS	927,806,437		677,538,584	
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	114,905,775		147,609,432	
<b>APLICACIÓN</b>	<b>923,374,331</b>	<b>923,374,331</b>	<b>1,266,764,539</b>	<b>1,266,764,539</b>
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	375,219,873		187,502,662	
SERVICIOS DE LA DEUDA	495,434,130		1,079,261,876	
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	52,720,327		0	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>492,947,026</b>		<b>1,136,370,925</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>118,136,090</b>		<b>(1,089,707,003)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>899,051,610</b>		<b>1,988,758,614</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>1,017,187,700</b>		<b>899,051,610</b>

Elaboró  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

**Estado Analítico del Activo al mes de Diciembre de 2013.**

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1 ACTIVO</b>	<b>11,135,512,199</b>	<b>786,258,951,067</b>	<b>782,637,336,497</b>	<b>14,757,126,768</b>	<b>3,621,614,569</b>
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,654,949,702</b>	<b>782,251,702,637</b>	<b>781,873,252,449</b>	<b>2,033,399,890</b>	<b>378,450,188</b>
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	899,051,610	741,789,239,137	741,671,103,047	1,017,187,700	118,136,090
1.1.1.1 EFECTIVO	522,873	1,975,766,910	1,973,265,285	3,024,499	2,501,626
1.1.1.2 BANCOS/TESORERIA	57,223,359	409,344,013,825	409,065,343,857	335,893,327	278,669,968
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	840,802,548	330,469,458,402	330,632,493,906	677,767,044	(163,035,504)
1.1.1.9 OTROS ACTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	0	0	502,830	0
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	672,125,213	39,850,730,142	39,911,641,750	611,213,605	(60,911,608)
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	74,497,031	32,770,298,307	32,802,945,109	41,850,229	(32,646,802)
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	36,439,339	3,438,497,094	3,467,976,096	6,960,337	(29,479,002)
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	24,445,985	2,129,496,833	2,142,702,256	11,240,562	(13,205,423)
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIP. DE TESORERIA A CTO. PLAZO	8,980,753	13,980,719	22,909,355	52,117	(8,928,636)
1.1.2.6 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	347,324,754	1,008,048,377	954,054,210	401,318,921	53,994,167
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIV.	180,437,351	490,408,812	521,054,723	149,791,439	(30,645,912)
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	83,772,878	611,733,357	290,507,651	404,998,585	321,225,706
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PÚBL. A CORTO PLAZO	83,772,878	611,733,357	290,507,651	404,998,585	321,225,706
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	9,480,562,497	4,007,248,430	764,084,049	12,723,726,878	3,243,164,381
1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	173,963,862	1,322,813,807	583,423,284	913,354,385	739,390,523
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	173,963,862	1,322,813,807	583,423,284	913,354,385	739,390,523
1.2.3 BIENES INMUEB., INFRAESTR. Y CONSTR. EN PROCESO	7,794,059,852	2,383,002,084	157,677,550	10,019,384,387	2,225,324,535
1.2.3.1 TERRENOS	565,940,928	0	0	565,940,928	0
1.2.3.2 VIVIENDAS	34,477,320	0	0	34,477,320	0
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	0	0	4,399,881,394	0
1.2.3.4 INFRAESTRUCTURA	186,471,024	0	0	186,471,024	0
1.2.3.5 CONSTR. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	949,560,534	2,328,780,928	157,677,550	3,120,663,912	2,171,103,378
1.2.3.6 CONTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	86,307,632	48,221,156	0	134,528,789	48,221,156
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	1,571,421,020	6,000,000	0	1,577,421,020	6,000,000
1.2.4 BIENES MUEBLES	1,399,504,661	266,599,539	5,046,571	1,661,057,629	261,552,968
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	657,265,334	60,357,540	4,435,353	713,187,520	55,922,187
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,249,369	9,417,156	363,199	17,303,326	9,053,957
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,903,352	151,229	0	21,054,580	151,229
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	426,947,409	38,983,851	23,008	465,908,252	38,960,843
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,606,174	11,829,647	0	20,435,821	11,829,647
1.2.4.6 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	277,358,109	143,536,656	10	420,894,755	143,536,646
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	174,915	2,300,960	225,000	2,250,875	2,075,960
1.2.4.8 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	22,500	0	22,500	22,500
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES	6,331,299	2,865,238	0	9,196,537	2,865,238
1.2.5.1 SOFTWARE	4,058,093	1,949,084	0	6,007,177	1,949,084
1.2.5.2 LICENCIAS	2,273,206	916,153	0	3,189,359	916,153
1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823	31,967,762	17,936,645	120,733,940	14,031,117
1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0	11,077,120	6,077,120	5,000,000	5,000,000
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823	20,890,642	11,859,525	115,733,940	9,031,117

Elaboró.  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al Inicio del Periodo	MOVIMIENTOS					Saldo al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>4,571,886,951</b>	<b>20,063,239</b>	<b>387,449,602</b>	<b>367,386,363</b>	<b>0</b>	<b>367,386,363</b>	<b>4,939,273,314</b>
<b>CORTO PLAZO</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>			<b>20,063,349</b>	<b>20,063,239</b>	<b>0</b>	<b>(20,063,239)</b>	<b>174,681,815</b>	<b>154,618,576</b>	<b>174,681,925</b>
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	15,992,347	15,992,237	0	(15,992,237)	125,190,034	109,197,797	125,190,144
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	4,071,002	4,071,002	0	(4,071,002)	49,491,781	45,420,779	49,491,781
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>20,063,349</b>	<b>20,063,239</b>	<b>0</b>	<b>(20,063,239)</b>	<b>174,681,815</b>	<b>154,618,576</b>	<b>174,681,925</b>
<b>LARGO PLAZO</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>			<b>4,551,823,602</b>	<b>0</b>	<b>387,449,602</b>	<b>387,449,602</b>	<b>(174,681,815)</b>	<b>212,767,787</b>	<b>4,764,591,389</b>
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	2,984,007,653	0	0	0	(125,190,034)	(125,190,034)	2,858,817,619
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	740,370,927	0	0	0	(49,491,781)	(49,491,781)	690,879,146
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	827,445,022	0	313,738,311	313,738,311	0	313,738,311	1,141,183,333
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	0	0	73,711,291	73,711,291	0	73,711,291	73,711,291
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>4,551,823,602</b>	<b>0</b>	<b>387,449,602</b>	<b>387,449,602</b>	<b>(174,681,815)</b>	<b>212,767,787</b>	<b>4,764,591,389</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>612,895,500</b>	<b>1,639,595,447</b>	<b>1,645,818,229</b>	<b>6,222,782</b>	<b>0</b>	<b>6,222,782</b>	<b>619,118,281</b>
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	612,895,500	162,344,753	0	(162,344,753)	0	(162,344,753)	450,550,747
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	556,000,000	556,000,000	0	0	0	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	0	243,250,694	411,818,229	168,567,535	0	168,567,535	168,567,534
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	278,000,000	278,000,000	0	0	0	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	CAPITAL LEASING	0	165,000,000	165,000,000	0	0	0	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	TACTICAL LEASING	0	75,000,000	75,000,000	0	0	0	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	FINANCIERA LOCAL, S.A. DE C.V.	0	160,000,000	160,000,000	0	0	0	0
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>			<b>612,895,500</b>	<b>1,639,595,447</b>	<b>1,645,818,229</b>	<b>6,222,782</b>	<b>0</b>	<b>6,222,782</b>	<b>619,118,281</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>5,184,782,451</b>	<b>1,659,658,686</b>	<b>2,033,267,831</b>	<b>373,609,145</b>	<b>0</b>	<b>373,609,145</b>	<b>5,558,391,596</b>

Elaboró  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

## Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 31 de Diciembre del 2013	Porcentaje por Pagar
<b>SALDO DE DEUDA PÚBLICA INDIRECTA A CARGO DE MUNICIPIOS</b>			
GENARO CÓDINA	9,335,864	1,030,536	11.04%
GUADALUPE	83,000,000	25,941,112	31.25%
JUAN ALDAMA	8,000,000	1,262,306	15.78%
TRANCOSO	4,000,000	333,333	8.33%
<b>SUBTOTAL HOJA 1/3</b>	<b>104,335,864</b>	<b>28,567,288</b>	<b>27.38%</b>

Elaboró.  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA



**Informe Sobre Pasivos Contingentes.**

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 31 de Diciembre del 2013	Porcentaje por Pagar
<b>SALDO DEL FACTORAJE MUNICIPIOS</b>			
APOZOL	1,000,000	1,000,000	100.00%
APULCO	700,000	700,000	100.00%
ATOLINGA	750,000	750,000	100.00%
BENITO JUÁREZ	1,000,000	1,000,000	100.00%
CALERA	8,000,000	8,000,000	100.00%
CONCEPCIÓN DEL ORO	3,500,000	3,500,000	100.00%
CUAUHTEMOC	2,300,000	2,300,000	100.00%
CHALCHIHUITES	2,474,851	2,474,851	100.00%
EL SALVADOR	700,000	700,000	100.00%
FRESNILLO	10,000,000	10,000,000	100.00%
GENARO CODINA	1,000,000	1,000,000	100.00%
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	4,000,000	4,000,000	100.00%
GENERAL. PÁNFILO NATERA	4,260,000	4,260,000	100.00%
GUADALUPE	40,000,000	40,000,000	100.00%
HUANUSCO	1,500,000	1,500,000	100.00%
JALPA	3,000,000	3,000,000	100.00%
JEREZ	9,000,000	9,000,000	100.00%
JIMÉNEZ DEL TEUL	700,000	700,000	100.00%
JUAN ALDAMA	4,000,000	4,000,000	100.00%
JUCHIPILA	2,400,000	2,400,000	100.00%
LORETO	9,600,000	9,600,000	100.00%
LUÍS MOYA	3,772,131	3,772,131	100.00%
MAZAPIL	1,000,000	1,000,000	100.00%
MELCHOR OCAMPO	350,000	350,000	100.00%
MEZQUITAL DEL ORO	300,000	300,000	100.00%
MIGUEL AUZA	4,500,000	4,500,000	100.00%
MOMAX	750,000	750,000	100.00%
<b>SUBTOTAL HOJA 2/3</b>	<b>120,556,982</b>	<b>120,556,982</b>	<b>100.00%</b>

Elaboró.  
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
  
 JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
 EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
  
 ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
 LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
  
 MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
 EL SECRETARIO DE FINANZAS  
  
 FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

**Informe Sobre Pasivos Contingentes.**

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 31 de Diciembre del 2013	Porcentaje por Pagar
<b>SALDO DEL FACTORAJE MUNICIPIOS</b>			
MORELOS	2,100,000	2,100,000	100.00%
NOCHISTLAN DE MEJÍA	8,539,688	8,539,688	100.00%
OJOCALIENTE	7,924,792	7,924,792	100.00%
PANUCO	1,600,000	1,600,000	100.00%
PINOS	7,500,000	7,500,000	100.00%
RÍO GRANDE	9,000,000	9,000,000	100.00%
SAÍN ALTO	2,780,000	2,780,000	100.00%
SANTA MARÍA DE LA PAZ	990,000	990,000	100.00%
SOMBRERETE	11,450,000	11,450,000	100.00%
TABASCO	2,000,000	2,000,000	100.00%
TEPECHTLÁN	2,200,000	2,200,000	100.00%
TEUL DE GONZÁLEZ. ORTEGA	500,000	500,000	100.00%
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	6,000,000	6,000,000	100.00%
TRANCOSO	5,800,000	5,800,000	100.00%
TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	1,065,000	1,065,000	100.00%
VALPARAÍSO	5,000,000	5,000,000	100.00%
VETAGRANDE	2,000,000	2,000,000	100.00%
VILLA DE COS	3,500,000	3,500,000	100.00%
VILLA GARCÍA	3,200,000	3,200,000	100.00%
VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	4,000,000	4,000,000	100.00%
VILLA HIDALGO	3,000,000	3,000,000	100.00%
VILLANUEVA	3,500,000	3,500,000	100.00%
ZACATECAS	30,000,000	30,000,000	100.00%
<b>SUBTOTAL HOJA 3/3</b>	<b>123,649,480</b>	<b>123,649,480</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL FACTORAJE</b>	<b>244,206,461</b>	<b>244,206,461</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>348,542,325</b>	<b>272,773,749</b>	<b>78.26%</b>

Elaboró.  
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.  
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

## Notas a los Estados Financieros.

### 1. NOTAS DE DESGLOSE

#### I.I Información Contable.

#### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

##### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 31 de Diciembre de 2013, refleja un saldo de **1,017.2** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: Efectivo, por un importe de **3,024** miles de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **335.9** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales** (hasta 3 meses), por **677.8** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **502.8** miles de pesos,

que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

##### Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **611.2** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **41.8** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **6.9** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de Diciembre de 2013 arrojan los Fideicomisos de Garantía de Pago, así como adeudos institucionales a cargo de las propias Dependencias del Poder Ejecutivo, **Ingresos por recuperar**, por **11.2** millones de pesos, corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, también incluye los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **52.1** millones de pesos, refleja el importe de

## Notas a los Estados Financieros.

los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por **401.3** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas, en su mayoría otorgados en administraciones anteriores; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **149.8** millones de pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.

### **Bienes o Servicios a Recibir.**

**3.-** Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **404.9** millones de pesos, los cuales corresponden a **Anticipos a Corto Plazo**, otorgados a Contratistas de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

### **Inversiones Financieras.**

**4.-** Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 31 de Diciembre de 2013, se tienen registrados **913.3** millones de pesos, los cuales representan el saldo de recursos líquidos disponibles en las Fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

**5.- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, donde los conceptos que los integran son Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **10,019.3** millones de pesos, los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, de los que no se tiene antecedente fueron registrados a valor catastral. Al cierre del informe al 31 de Diciembre del 2013, no ha sido aplicada la depreciación por vida útil.

## Notas a los Estados Financieros.

**6.- Los bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, arrojan un saldo de **1,661** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No ha sido aplicado porcentaje alguno de depreciación por vida útil.

**7.- Los Activos Intangibles**, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 31 de Diciembre del 2013 de **9.2** millones de pesos.

### **Activos Diferidos.**

**8.-** La cuenta de **Otros Activos Diferidos**, arroja un saldo de **120.7** millones de pesos, integrada por Estudios y Proyectos por la cantidad de **5** millones de pesos y Otros Activos Diferidos por **115.7** millones de pesos, que corresponden a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados, dichas reservas se encuentran depositadas en el Fideicomiso Invex y su saldo al 31 de Diciembre de 2013, se desglosa de la siguiente manera: Banorte **59.1** millones de pesos, Banobras **36.6** millones de pesos y BBVA Bancomer **20** millones de pesos.

### **PASIVO.**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

**1.-** Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de **956** millones de pesos.

#### **Documentos por Pagar a Corto Plazo.**

**2.-** En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Banco Interacciones para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 31 de Diciembre de 2013 asciende a **619.1** millones de pesos.

#### **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.**

**3.-** La cuenta de **Deuda Pública Interna**, refleja un saldo de **174.6** millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013, y representa el importe que de la Deuda Pública Total, tendrá su vencimiento para pago dentro del Ejercicio 2014.

## Notas a los Estados Financieros.

### **Pasivos Diferidos a Corto Plazo.**

**4.-** El saldo de la cuenta de **Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo**, asciende a **449.4** millones de pesos, este importe deriva de la forma en cómo opera el Sistema de Coordinación Fiscal, en cual el Estado recibe un anticipo de Participaciones en el mes de Diciembre de 2013, de las que le corresponderán al Estado de Zacatecas en el mes de Enero de 2014.

### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.**

**5.-** Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, su saldo al 31 de Diciembre de 2013 es por **4.9** millones de pesos.

### **Provisiones a Corto Plazo.**

**6.-** En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **2,320.1** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales, que al cierre del 31 de Diciembre del 2013, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente fincados

a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

### **Otros Pasivos a Corto Plazo.**

**7.-** La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **219.7** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

### **Deuda Pública a Largo Plazo.**

**8.-** Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **4,764.5** millones de pesos, la información en forma detallada se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2013, así mismo se incluyen cedulas específicas en la parte final de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tales como el Comportamiento de la Deuda Pública Directa, en donde se pueden apreciar las condiciones, plazos, intereses, comisiones y otros gastos generados por este concepto y el Informe sobre la Aplicación del Empréstito.

## Notas a los Estados Financieros.

### 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

1.- Al inicio del Ejercicio de 2012, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,804.2** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,432.1** millones de pesos, disminuida por el Resultados de Ejercicios Anteriores de **875.1** millones de pesos deficitarios y el Resultado del Ejercicio 2012 por la cantidad de **752.7** millones de pesos de déficit.

2.- Durante el Ejercicio 2012, se realizó una reclasificación contable para reconocer como Patrimonio Generado los **4,432.1** millones de pesos, ya que no estaba adecuadamente revelados en los registros contables como un Patrimonio Contribuido; se reclasificó el Resultado de 2011, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **752.7** millones de pesos; así mismo el Resultado del Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, reflejó un Ahorro Neto de **73.8** millones de pesos; finalmente se efectuó el registro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, derivados de Cambios por Políticas y Cambios por Errores

Contables por la cantidad de **2.7** millones de pesos, para cerrar al 31 de Diciembre de 2012, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **2,875.4** millones de pesos.

3.- Al 31 de Diciembre de 2012, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,875.4** millones de pesos, los cuales estaban integrados por Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **2,801.6** millones de pesos y por el Resultado del Ejercicio 2012 por la cantidad de **73.8** millones de pesos de Ahorro.

4.- Durante el Ejercicio 2013, en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, se efectuó el Registro de Rectificaciones por Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables por la cantidad de **1,664** millones de pesos, así mismo se registró un incremento en Otras Variaciones del Patrimonio Neto por la cantidad de **2,275.3** millones de pesos, la cual incluye la reclasificación del Resultado de 2012, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **73.8** millones de pesos, por lo que la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores resultó al cierre del Ejercicio en **3,412.8** millones de pesos; en relación al

## Notas a los Estados Financieros.

Resultado del Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, éste reflejó un Ahorro Neto de **1,835.5** millones de pesos, en consecuencia cual la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, reporta al cierre la cantidad de **1,835.5** millones de pesos.

**5.-** Al 31 de Diciembre de 2013, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, asciende a **5,248.3** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **3,412.8** millones de pesos, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2013, por la cantidad de **1,835.5** millones de pesos de Ahorro Neto.

### **3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

#### **Ingresos y Otros Beneficios.**

**1.-** El monto total de Otros Ingresos y Beneficios reportado por **24,883.9** millones de pesos, corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; en los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos

contables del Ingreso, que son: Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

**2.-** Dentro del apartado del Ingreso, es conveniente comentar que desde el Ejercicio 2012, se cambia el tratamiento contable para el registro de los "Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Fiscal", hasta el Ejercicio 2011, se reflejaban dentro del rubro de Participaciones, a partir del año 2012 y en el presente ejercicio, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, se reflejan dentro del rubro de Aprovechamientos (Ingresos de la Gestión Cta. 4161). Por un total de **455.3** millones de pesos.

**3.-** Se precisa el tratamiento contable para el registro de los "Recursos derivados de Financiamientos", los cuales si constituyen un ingreso para efectos presupuestales, ya que están contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2013, pero dentro de la contabilidad patrimonial, se registran como un Pasivo, y no como un ingreso (Ingresos Recaudados Cta. 8150 4319). Este rubro reporta un total de **387.4** millones de pesos.



## Notas a los Estados Financieros.

### **Gastos y otras pérdidas.**

**4.-** El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, que se reporta por la cantidad de: **23,048.4** millones de pesos, corresponde al momento contable del "Devengado", en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los seis momentos contables del Presupuesto de Egresos, que son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Por lo anterior, los gastos reportados, no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados".

**5.-** De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre del 2013, tenemos gastos Devengados, no Ejercidos y no Pagados (Presupuesto de Egresos Devengado Cta. 8250), por la cantidad de **1,789.6** millones de pesos.

**6.-** Al 31 de Diciembre de 2013, se reportan en los registros presupuestales Egresos Devengados, ya Ejercidos pero no Pagados (Presupuesto de Egresos Ejercido Cta. 8260), por la cantidad de **2.3** millones de pesos.

**7.-** En relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", es importante recordar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos hasta el Ejercicio 2011, a partir del ejercicio 2012 y en el presente ejercicio 2013, los Capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública", 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" y 9000 "Deuda Pública", este último exclusivamente por lo que respecta a los pagos de capital, son: "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado del Estado de Actividades. Lo anterior, es en razón a que financieramente son "Activos o Inversiones" o bien, disminuciones del "Pasivo", que aparecen debidamente reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos de Egresos Devengados, Ejercidos o Pagados al 31 de Diciembre de 2013, arroja la cantidad de **2,809.2** millones de pesos.

### **Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.**

**8.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio** que se reporta por la cantidad de **1,835.5** millones de pesos, es el resultado

**Notas a los Estados Financieros.**

del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

**9.-** Por las precisiones realizadas tanto a los "Ingresos y Otros Beneficios" como a los "Gastos y Otras Pérdidas", tenemos que si al cierre del ejercicio 2013, enfrentamos el total de "Ingresos Presupuestales Devengados" por la cantidad de: **25,271.4** millones de pesos, contra el total de "Egresos Presupuestales Devengados" por la cantidad de: **25,857.6** millones de pesos, obtenemos un resultado negativo, es decir, un Déficit Presupuestal que asciende a la cantidad de: **586.2** millones de pesos.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

**Efectivo y equivalentes.**

**1.-** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagregan de la siguiente forma:

Cuenta Contable	30-Dic-13	31-Dic-12
Efectivo	3,024,499	522,873
Bancos /Tesorería	335,893,327	57,223,359
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	677,767,044	840,802,548
Otros Activos y Equivalentes	502,830	502,830
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,017,187,700</b>	<b>899,051,610</b>

**Actividades de Inversión.**

**2.-** Dentro de los orígenes considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparece el rubro de Otros, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Otros	
Resultado de Ejercicio Anteriores.	2,201,496,145
Cambios en Políticas Contables	(1,595,639,273)
Cambios por Errores Contables	(68,442,942)
<b>Total de Otros.</b>	<b>537,413,930</b>

**3.-** A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles, considerados dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

**Notas a los Estados Financieros.**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>6,000,000</b>
Otros Bienes Inmuebles	6,000,000
<b>Bienes Muebles</b>	<b>261,552,968</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	55,922,187
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,053,957
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	151,229
Equipo de Transporte	38,960,843
Equipo de Defensa y Seguridad	11,829,647
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	143,536,646
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,075,960
Activos Biológicos	22,500
<b>Total Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles.</b>	<b>267,552,968</b>

4.- Enseguida se desagregan las Construcciones en Proceso (Obra Pública), consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

<b>Construcciones en Proceso</b>	
Const. en Proceso en Bienes de Dom. Público	2,171,103,378
Const. en Proceso en Bienes Propios	48,221,156
<b>Total de Construcciones en Proceso (Obra Pública)</b>	<b>2,219,324,535</b>

5.- Dentro del renglón de Otros, considerado dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se incluye:

<b>Otros</b>	
Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	739,390,523
Software	1,949,084
Licencias	916,153
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	5,000,000
Otros Activos Diferidos	9,031,117
<b>Total de Otros</b>	<b>756,286,878</b>

**Actividades de Financiamiento.**

6.- Como primer punto de este apartado, tenemos los Orígenes y dentro de ellos aparece el término Endeudamiento Neto, el cual se integra por los siguientes conceptos:

<b>Endeudamiento Neto</b>	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,222,781
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	154,618,576
Deuda Pública a Largo Plazo	212,767,788
<b>Total de Endeudamiento Neto</b>	<b>373,609,145</b>

**Notas a los Estados Financieros.**

**7.-** Como segundo punto dentro de los Orígenes en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, tenemos el Incremento en Otros Pasivos, el cual se refiere a:

<b>Incremento en Otros Pasivos</b>	
Proveedores	119,414,356
Contratistas por Obras Públicas	12,671,978
Participaciones y Aportaciones	62,650
Retenciones y Contribuciones	181,065,038
Otras Provisiones a Corto Plazo	592,084,055
Otros Pasivos a Corto Plazo	22,508,360
<b>Total de Incremento en Otros Pasivos</b>	<b>927,806,437</b>

**8.-** A continuación se detalla la Disminución de Activos Financieros, a que se refiere el apartado de Origen, en el Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:

<b>Disminución de Activos Financieros</b>	
Cuentas por Cobrar	32,646,802
Deudores Diversos	29,479,002
Ingresos por Recuperar	13,205,423
Deudores por Anticipos de Tesorería	8,928,636
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,645,912
<b>Total de Disminución de Activos Financieros</b>	<b>114,905,775</b>

**9.-** Como segundo punto de este apartado, tenemos las Aplicaciones y dentro de estas tenemos en primer término el Incremento de Activos Financieros, el cual proviene de las siguientes cuentas:

<b>Incremento de Activos Financieros</b>	
Préstamos Otorgados	53,994,167
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	321,225,707
<b>Total de Incremento de Activos Financieros</b>	<b>375,219,874</b>

**10.-** A continuación se detalla el concepto de Servicio de la Deuda, que se refleja dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

<b>Servicio de la Deuda</b>	
Intereses	341,366,937
Comisiones	109,706,616
Gastos	504,342
ADEFAS y Otros	43,856,235
<b>Total Servicio de la Deuda</b>	<b>495,434,130</b>

**Notas a los Estados Financieros.**

**11.-** Finalmente la Disminución de Otros Pasivos, dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se integra como sigue:

<b>Disminución de Otros Pasivos</b>	
Servicios Personales	3,180,879
Transferencias Otorgadas	249,065
Ingresos Cobrados por Adelantado	49,277,946
Fondos en Garantía	12,437
<b>Total de Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>52,720,327</b>

**5) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).**

**1.-** Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables.**

**2.-** Dentro de las cuentas de orden contables, al 31 de Diciembre de 2013, se reportan los siguientes saldos:

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre.</b>	<b>Saldo 31-Dic-2013</b>
<b>7310</b>	Deuda Pública Indirecta	272,773,749
<b>7320</b>	Aval Solidario Deuda Indirecta	(272,773,749)

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

**3.-** Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2013:

<b>No. Cuenta</b>	<b>Nombre.</b>	<b>Saldo 31-Dic-2013</b>
<b>8110</b>	Ley de Ingresos Estimada	22,578,562,881
<b>8120</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar	(2,692,867,854)
<b>8130</b>	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
<b>8140</b>	Ley de Ingresos Devengada	15,429,852
<b>8150</b>	Ley de Ingresos Recaudada	25,256,000,883

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2013:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 31-Dic-2013
<b>8210</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	22,578,562,881
<b>8220</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(586,228,507)
<b>8230</b>	Modificaciones al Ppto. de Egresos	2,692,867,854
<b>8240</b>	Presupuesto de Egr. Comprometido	1,281
<b>8250</b>	Presupuesto de Egresos Devengado	1,789,604,498
<b>8260</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,326,962
<b>8270</b>	Presupuesto de Egresos Pagado	24,065,726,501

### **3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

#### **1. Introducción.**

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán de proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberá revelar el contexto económico, en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, le facilitará y ampliará el panorama para su revisión en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65, fracción XXXI, de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que se cuente con los elementos para resolver sobre la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013, presentada por el Poder Ejecutivo.

#### **2. Panorama Económico y Financiero.**

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el Ejercicio Fiscal 2013, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y preparada para este apartado por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), como sigue:

#### **ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.**

**Producto Interno Bruto (PIB):** en el año 2012 el Producto Interno Bruto total (a precios básicos) fue de 15,078,276 millones de pesos corrientes, mostrando una variación anual de **3.9%** en términos reales con relación a 2011. Por su parte, la entidad participó con 182,003 millones de pesos corrientes

**Notas de Gestión Administrativa**

con una variación a tasa anual del **5.0%** y una contribución del 1.2 por ciento. Fuente: INEGI - SNCN.

El pronóstico del crecimiento económico nacional para 2013 de acuerdo al Banco de México es de un rango entre 0.9 y 1.2%. La Secretaría de Hacienda (SHCP) bajó su previsión de crecimiento económico para 2013 a 1.7 por ciento. El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su previsión para 2013 a 1.2%, señaló una baja en el gasto público, la caída en la construcción y la débil demanda de EEUU.

De acuerdo a las estimaciones del Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) la economía nacional crecerá 1.2 y 2.5 en los años 2013 y 2014 respectivamente, mientras que durante 2013 la economía de Zacatecas crecerá 0.9 por ciento y para el año 2014 se reactivará alcanzando un crecimiento de 2.3 por ciento.

**Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>1</sup>:** durante noviembre la economía nacional creció 0.39% en

<sup>1</sup>El IGAE incorpora información preliminar y no incluye la totalidad de las actividades que integran el Producto Interno Bruto Trimestral, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo y su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

términos reales respecto a igual mes de 2012. En su comparación anual, el IGAE no mostró cambio en términos reales en noviembre 2013 respecto al mismo mes de 2012. Las Actividades Terciarias aumentaron 1%; mientras que las Primarias descendieron (-) 3.8% y las Secundarias (-) 1.4 por ciento.

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE):** de acuerdo a este indicador, durante el primer semestre de 2013 la economía de Zacatecas presentó una variación de (-) 4.8% respecto al mismo período del año 2012, ubicándose en el último lugar, reflejo del comportamiento en las Actividades Primarias e Industriales que disminuyeron (-) 2.7 y (-) 12% respectivamente, mientras que las Actividades de Servicios aumentaron **1.3 por ciento**. Fuente: INEGI.

**Actividad Industrial:** en los primeros once meses del año 2013, la Actividad Industrial disminuyó (-) 0.8% en términos reales con relación a igual periodo de 2012, producto del descenso de dos de los cuatro sectores que la integran. La Construcción fue menor en (-) 4.7% y la Minería en (-) 1.7%; en cambio las Industrias manufactureras crecieron 1.4% y la



**Notas de Gestión Administrativa**

generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.1%, en el mismo lapso. (El 11 de febrero se publican los resultados de diciembre) Fuente: INEGI.

**Inversión Fija Bruta:** la contracción anual de la Inversión Fija Bruta continuó siendo severa en octubre, ante un debilitamiento de las compras de bienes de capital y la prolongada contracción de la construcción. Durante los primeros diez meses del 2013, reportó un descenso de (-) 1.8% con relación al mismo lapso de 2012. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción fueron inferiores en (-) 5.2% (en la de tipo residencial y no residencial decrecieron (-) 5.2% cada una), en tanto que los de maquinaria y equipo total se elevaron 4.4% (los de origen importado 5.3% y los nacionales 2.5%). Fuente: INEGI.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):** durante diciembre de 2013 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registro un incremento mensual de 0.57% la inflación general

anual fue de 3.97 por ciento. Para **Zacatecas** las variaciones fueron de 0.07 y 3.23 mensual y anual respectivamente.

**Nota:** la medición de precios únicamente sirve para fines de Política Monetaria pero no para medición de precios en la economía nacional, hace falta que se amplíe la muestra a las zonas rurales y que se incluya la medición de precios de exportaciones y de importaciones. El simulador de la inflación del INEGI nos permite medir la inflación de manera particular, de acuerdo a nuestro patrón de consumo.

**Ocupación:** en el tercer trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa. (PEA) del país se ubicó en 52.3 millones de personas, que significan el 59.3% de la población de 14 años y más. En este periodo, un total de 49.6 millones de personas se encontraban ocupadas, cifra menor en **4 mil 274** personas a la del trimestre comparable de 2012. (Los datos del cuarto trimestre se publican el 12 de febrero). Fuente: INEGI.

En el trimestre de referencia, la PEA del Estado ascendió a 623 mil 907 personas, equivalente a una Tasa Neta de Participación de 55.9%. Del total de personas económicamente activas, **595 mil 254** estaban ocupadas generando un bien o

## Notas de Gestión Administrativa

prestando un servicio (**95.4%**), dicha cifra está compuesta por **397 mil 524** hombres (**66.8%**) y **197 mil 730** mujeres (**33.2%**). La población ocupada al tercer trimestre del año 2013, comparada con la del mismo trimestre de 2012 muestra un decremento de **29 mil 721** personas.

En el área conurbada (Zacatecas-Guadalupe) se encontraban ocupadas 116 mil 631 personas durante el tercer trimestre de 2013 que comparada con la población ocupada al mismo trimestre de 2012 registra un decremento de 700 personas, que en términos relativos equivale al (-) 0.6 por ciento.

**Empleo Formal:** al 31 de diciembre de 2013 el número de trabajadores afiliados al IMSS alcanzó la cifra de 16 millones 525 mil 61 personas, nivel que implica una expansión anual de 463 mil 18 plazas (2.9 por ciento). Si bien el número total de trabajadores asegurados en el IMSS continuó creciendo, los generados en la industria de la construcción presentan una tendencia negativa. Fuente: IMSS.

En el mes de referencia en el Estado de **Zacatecas** el número de trabajadores asegurados ascendió a 148 mil 731 personas.

En el último año (diciembre 2012- diciembre 2013), la afiliación de trabajadores asegurados en el IMSS en la entidad ha contabilizado un incremento de **4,573 nuevos puestos de trabajo**, equivalente al 3.2 por ciento.

El número acumulado de trabajadores asegurados durante 2013 muestra un crecimiento a tasa anual de 5.2% en comparación con los 4,345 empleos generados durante el mismo período de 2012.

**Tasa de Desocupación:** durante el tercer trimestre de 2013, la población desocupada se situó en 2.7 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de **5.2%** de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje mayor al registrado en el mismo trimestre de 2012, que fue de 5.1 por ciento. Los resultados oportunos indican que durante diciembre la tasa de desocupación fue de 4.3%. Fuente: INEGI.

Durante el tercer trimestre de 2013, la población desocupada en Zacatecas fue de 28 mil 653 personas y la Tasa de Desocupación equivalente de 4.6%, menor al promedio nacional. En la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, la

## Notas de Gestión Administrativa

población desocupada ascendió a 7,758 personas equivalente a una tasa de desocupación de 4.6% y representa el 27.1 por ciento de la población desocupada en la entidad. Durante diciembre la tasa de desocupación de **Zacatecas se ubicó en el 3.9% de la PEA**, porcentaje menor al 5.3% registrado en el mismo mes del año anterior y al promedio nacional.

**Salario mínimo general:** a partir de enero de 2014 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó otorgar un aumento general a los salarios mínimos de las dos áreas geográficas de 3.9%. Para Zacatecas que en 2013 era de 61.38 pesos diarios, pasó a 63.77 pesos diarios, equivalente a un incremento de **2.39 pesos diarios**.

**Salario promedio:** en noviembre de 2013, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS cotizaron en promedio un salario de **\$8,526.10** pesos mensuales, mientras que el salario promedio de cotización en Zacatecas fue de **\$7,411.20** pesos mensuales.

**Construcción:** en los primeros once meses del año pasado, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó (-) 3.7% en términos reales en comparación con el mismo

periodo de 2012, el personal ocupado se redujo (-) 4% y las remuneraciones medias reales descendieron (-) 0.4%; mientras que las horas trabajadas aumentaron 0.3 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 49.4% del total. Fuente: INEGI.

En Zacatecas el valor de la producción de la industria de la construcción descendió (-) 19.8% en los primeros once meses de 2013 en comparación con el valor generado en el mismo período de 2012. Zacatecas participó con el 1.0% del valor total de la obra construida en el período de referencia. El 83.6% del valor de la obra construida fue generada por empresas de la entidad. En noviembre, el personal ocupado cayó (-) 19.4% a tasa anual, las remuneraciones medias reales presentaron una variación de (-) 5.6% y las horas trabajadas de (-) 18.8 por ciento. El valor de la obra construida por el sector público significó 55.2% del total.

**Indicadores del sector Manufacturero:** en los primeros once meses de 2013, el valor de la producción así como del personal ocupado en la industria manufacturera presentaron un incremento de 1.9%, las horas trabajadas de 1.2% y las

## Notas de Gestión Administrativa

remuneraciones medias reales de 0.1%, con relación al mismo periodo de 2012. Al interior de estas últimas, las prestaciones sociales crecieron 0.6%, los sueldos pagados a empleados 0.5% y los salarios pagados a obreros 0.1 por ciento.

En el mismo período en Zacatecas el valor de la producción manufacturera decreció en (-) 6.7%, el personal ocupado presentó un crecimiento de 2.5% y las horas trabajadas 19.1% con relación al mismo periodo de 2012.

**Producción Minerometalúrgica:** en los primeros once meses de 2013, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica tuvo una caída de (-) 0.3% respecto a igual lapso de 2012, debido a la reducción de la producción de zinc, azufre, oro, plomo y plata.

En su comparación anual, durante noviembre de 2013 en Zacatecas aumentó la producción de oro en 9.6%, la de plata en 13.0%, la de plomo en 43.5%, la de cobre en 19.2%, mientras que la de zinc no tuvo variación en comparación con el mismo mes del año 2012. Zacatecas continua ocupando el primer lugar en producción de plata (42.4% del total), plomo (54.2%) y Zinc (42.0%); segundo lugar en producción de

cobre (11.9%) y tercero en oro (con el 18.7% del total).

**Ventas:** las ventas en los establecimientos mayoristas presentaron una disminución de (-) 5.2% y en los minoristas de (-) 0.6% en los primeros once meses de 2013 respecto a igual periodo de un año antes. El personal ocupado en el comercio al por mayor creció 2.4% y al por menor 3.6 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones reales pagadas en los establecimientos al por mayor se incrementaron 2.9% y al por menor 0.5%, en el lapso en cuestión.

En Zacatecas, las ventas al por menor observaron una reducción en el período enero- noviembre de 2013 en (-) 10.4% y al por mayor de (-) 14% en términos anuales. El personal ocupado en el comercio al por mayor cayó (-) 4.2% y al por menor (-) 6.5 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor se redujeron en (-) 2.1% y al por menor se incrementaron 2.0% en el período de referencia y a tasa anual.

## Notas de Gestión Administrativa

**Finanzas Públicas y Deuda Pública:** al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en **4 billones 576 mil 341.4 millones de pesos**. Como proporción del PIB, este saldo representó 28.7 por ciento. El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 3 billones 682 mil 645.1 millones de pesos, monto superior en 181 mil 573.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2012; el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 893 mil 696.3 millones de dólares, monto superior en 34 mil 815 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6 por ciento. Fuente: SHCP.

Por su parte, las obligaciones financieras de la entidad, las cuales incluyen las obligaciones financieras directas del estado y de los municipios, estas últimas con aval o sin aval del Gobierno del Estado, así como las obligaciones financieras a corto plazo del estado y municipios, ascienden a 5,298.7 millones de pesos durante el primer trimestre de 2013; disminuyen a 5,240.6 millones de pesos durante el segundo trimestre del ejercicio; al cierre del tercer trimestre, la cifra sube a 5,829.1 millones de pesos; y finalmente al cierre del

cuarto trimestre, es decir al 31 de diciembre de 2013, el monto de las obligaciones financieras de la entidad se reportó en **5,915.8 millones de pesos**. Fuente: SHCP y SEFIN.

El saldo de las obligaciones financieras de la entidad al 31 de diciembre de 2013, por 5,915.8 millones de pesos, se integra de la siguiente manera:

- Deuda Pública derivada de Obligaciones Directas del Gobierno del Estado: 4,939.3 millones de pesos;
- Deuda Pública derivada de Obligaciones Directas de Municipios Avalada: 28.6 millones de pesos;
- Deuda Pública derivada de Obligaciones Directas de Municipios no Avalada: 84.6 millones de pesos;
- Obligaciones Financieras a Corto Plazo del Gobierno del Estado: 619.1 millones de pesos; y
- Obligaciones Financieras a Corto Plazo de Municipios: 244.2 millones de pesos.

Fuente: SHCP y SEFIN.

**Tipo de Cambio:** la economía de México está altamente ligada al tipo de cambio. Las fluctuaciones de esta variable impactan diariamente diversas transacciones comerciales y financieras dentro y fuera del país. Además, las últimas crisis

**Notas de Gestión Administrativa**

se iniciaron con fuertes movimientos en esta variable; pero cuando permanece estable, presenta muchas oportunidades para México y el extranjero. Por lo que hace al mercado cambiario, el promedio del dólar interbancario, del 1º al 19 de noviembre de 2013, se ubicó en 13.0980 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.77% con respecto a octubre anterior (12.9982 pesos por dólar). Fuente: BANXICO.

**Certificados de la Tesorería (Cetes):** La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 3.77% en el segundo trimestre de 2013, lo que significó una disminución de 34 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, a tres meses fue de 3.85%, a seis meses 3.92%, mientras que a un año promedió 4.04%, 34 puntos base por abajo del promedio del trimestre previo. Fuente: BANXICO.

**SECTOR EXTERNO:**

**Balanza Comercial:** La información oportuna de comercio exterior muestra un que en el año 2013 la balanza comercial presentó un déficit de (-) 1,009 millones de dólares, cifra mayor a la de (-) 46 millones de dólares reportada en 2012.

Dicho comportamiento se derivó de la combinación de una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 11,753 millones de dólares en 2012 a 8,718 millones de dólares en 2013, y de una reducción del déficit de productos no petroleros, que pasó de (-)11,799 millones de dólares en 2012 a (-)9,727 millones de dólares en 2013. Fuente: INEGI, BANXICO.

El valor acumulado de las exportaciones totales en 2013 ascendió a 380,201 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 2.6 por ciento. Dicha tasa se derivó de la combinación de una variación de 4 por ciento en el valor de las exportaciones no petroleras y de un descenso de (-) 6.2 por ciento en el de las petroleras. El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en 2013 ascendió a 381,210 millones de dólares, cifra que representó una tasa anual de 2.8 por ciento; ésta se derivó de la combinación de un incremento de 3.3 por ciento en las importaciones no petroleras y de una variación de (-) 0.7 por ciento en las petroleras.

De acuerdo a estimaciones realizadas conjuntamente con el Grupo de Estadísticas de Comercio Exterior, en el año 2012 el

## Notas de Gestión Administrativa

comercio exterior **en la entidad** mostró un superávit de 1,200 millones de dólares aproximadamente. El valor de las exportaciones fue de 1,900 millones de USD, destacando la exportación de cerveza con el 80% por ciento aproximadamente, mientras que el valor de los productos importados fue de 791.9 millones de dólares. Fuente: INEGI, BANXICO, SHCP, SE y AMSDE.

**Nota:** Cabe destacar que no existen estadísticas oficiales de la balanza comercial por entidad federativa por lo que estas cifras solamente deben tomarse como un referente.

**Inversión Extranjera Directa (IED):** de enero a septiembre de 2013 la IED captada en el país fue de 28,233.8 mdd, superior 116% a la registrada en el mismo período del año anterior, según el último dato publicado por el **Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía**.

En el mismo período de 2013 **Zacatecas** recibió 628.4 millones de dólares, registrando un crecimiento de 43.7% a tasa anual en comparación con la IED recibida en el mismo período de 2012 que fue de 437.5 millones de dólares. En el

período de referencia Zacatecas ocupa el lugar número quince por su tasa de crecimiento anual.

**Remesas Familiares:** durante los primeros nueve meses de 2013 ingresaron a México 17,270.3 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares, significando una contracción a tasa anual de (-) 5.9 por ciento y de 1,022 mdd en comparación con las remesas recibidas en el mismo período del año anterior. La entidad recibió 506 millones de dólares lo que representó una variación positiva a tasa anual de 1.4 por ciento. Fuente: BANXICO e INEGI.

**Nota:** cerca de 11 millones de mexicanos trabajan en Estados Unidos, gran parte de ellos en el sector de la construcción, y el dinero que mandan a sus connacionales constituye la segunda fuente de divisas más importantes del país.

**Perspectivas para 2014**

El cambio en la política de precios de los combustibles podría tener efectos sobre la inflación, debido a que se trata de un insumo para la producción de bienes y servicios que podría afectar la estructura de costos de las empresas.

**Notas de Gestión Administrativa**

Se estima que la Reforma Hacendaria también tendrá un impacto sobre la inflación, de tipo transitorio sólo durante 2014.

El Centro de Análisis y Proyecciones para México considera que la economía de los Estados Unidos acelerará gradualmente su expansión, lo cual impulsará su generación de empleo. Ante esa perspectiva, la Reserva Federal podría iniciar el retiro de sus incentivos monetarios en los últimos meses de este año.

La expansión de la industria manufacturera estadounidense impulsará a su similar en México, a través del comercio exterior, constituyéndose en un motor importante para la economía nacional.

Ante el retiro gradual de los estímulos monetarios por parte de la FED, surgirán periodos de volatilidad en los mercados financieros y de divisas en el Mundo y en México; los desastres naturales provocados por Ingrid y Manuel, incidirán en el desempeño de las actividades económicas en México en la última parte de 2013 y principio de 2014.

Ante ese panorama, el Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) proyecta para la economía nacional y para la economía de Zacatecas, el siguiente comportamiento:

**Estimaciones del Producto Interno Bruto Nacional y  
Zacatecas (Variación anual)**

Concepto	Nacional		Zacatecas	
	2013	2014	2013	2014
<b>PIB Total</b>	<b>1.2%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0.9%</b>	<b>2.3%</b>
PIB Sector agropecuario	0.9%	1.5%	0.8%	1.4%
PIB Sector Industrial	0.7%	2.2%	0.4%	2.2%
PIB Sector Servicios	1.5%	2.8%	1.3%	2.5%

**Fuente:** CAPEM, Oxford Forecasting (enero de 2014).

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su



**Notas de Gestión Administrativa**

administración y gobierno interior, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas; se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital; fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; se establecieron además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.

**b) Principales cambios en su estructura.****Reformas a la Constitución.**

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832.

Su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos. Declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reforma la Constitución del Estado de Zacatecas, por la que en materia de hacienda pública se mandata que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo el Congreso podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firma la nueva Constitución Política del de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de Multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulga la nueva Constitución Política del Estado de

## Notas de Gestión Administrativa

Zacatecas; el Congreso debía establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate, el 7 de febrero de 1910, la novedad es que es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su Congreso local. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expide el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la **“Constitución Política del Estado Libre y**

**Soberano de Zacatecas”**, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha, y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución vigente.

#### **4. Organización y Objeto Social.**

##### **a) Organización.**

El ejercicio del Poder Ejecutivo según los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados. El Gobernador del Estado se auxiliará de las Dependencias y Entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública para el despacho de los asuntos de su competencia.

**Notas de Gestión Administrativa****b) Principal Actividad.**

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir las Leyes que emanen de los ordenamientos jurídicos dictados en las Leyes Federales y en las Leyes y Resoluciones de la Legislatura del Estado, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador, como Titular del Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización, del Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

**c) Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013.

**d) Régimen Jurídico.**

La Ley Orgánica de la Administración Pública vigente, señala: "Artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador o Gobernadora del Estado se

auxiliará de la administración pública **centralizada** y **paraestatal** de acuerdo a lo establecido en la presente ley".

El régimen Jurídico de cada Entidad de la Administración Pública, está descrito en los documentos legales que les dan origen.

**e) Consideraciones fiscales del Ente:**

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.

## Notas de Gestión Administrativa

- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén considerados no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta. El IETU fue derogado el 31 de Diciembre de 2013.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén consideradas como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta. El IDE fue derogado el 31 de Diciembre de 2013.

### **f) Estructura organizacional básica.**

A partir del 1ro de Enero del 2013, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, cuya reforma obedeció a la necesidad de dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental y con ella

implementar estrategias que permitan superar las deficiencias detectadas en la función pública, con el firme objetivo de consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la legalidad.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, establece que el Titular del Poder Ejecutivo, contará con una Jefatura de Oficina, una Coordinación Ejecutiva, una de Asesores, una de Comunicación Social e Imagen, una Unidad de Planeación y las demás unidades administrativas que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales.

Las Dependencias del Poder Ejecutivo que integran la administración pública centralizada, de acuerdo al contenido del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de las

**Notas de Gestión Administrativa**

Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General Jurídica y Procuraduría General de Justicia.

Por su parte, los artículos 39 y 44 del mismo ordenamiento jurídico señalan la composición de la administración pública paraestatal y hace referencia a cuáles son los Organismos Descentralizados, señalando: "Artículo 39.- La administración pública paraestatal, se conforma por organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos. Su objeto, constitución, organización y funcionamiento se especifica en la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales o en las leyes, decretos o acuerdos de creación y en sus reglamentos o estatutos respectivos, así como en la demás legislación aplicable".

El artículo 44 señala que los organismos descentralizados que integran la administración pública paraestatal son los siguientes:

- I. Servicios de Salud del Zacatecas;
- II. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas;

- IV. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (de acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por CONAC, el ISSSTEZAC es una Institución Pública de Seguridad Social);
- V. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde";
- VI. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
- VII. Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; y
- VIII. Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación.

El artículo 42 de la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, estipula que son organismos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la Legislatura del estado o por decreto del Poder Ejecutivo; tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio, de entre ellos, además de los ya enunciados se encuentran y se han integrado a la Clasificación Administrativa de Organismos Públicos Descentralizados los siguientes:

1. Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas;

**Notas de Gestión Administrativa**

2. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas;
4. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
5. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
6. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
7. Instituto Superior de Nochistlán;
8. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
9. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte;
10. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente;
11. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur;
12. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
13. Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas;
14. Universidad Politécnica de Zacatecas;
15. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;
16. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios; y
17. Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas.

Dentro de la Clasificación Administrativa, encontramos los Organismos Autónomos siguientes:

1. Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
3. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
4. Universidad Autónoma de Zacatecas.
5. Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (UNESCO).

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

**a)** Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2013 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Se ha implementado la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, según el Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de Agosto de 2013.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

## Notas de Gestión Administrativa

**b)** Desde el año 2012, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a cargo y bajo responsabilidad de cada Ente, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

**c) Postulados básicos.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la

captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

### **I. Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### **II. Entes Públicos**

## Notas de Gestión Administrativa

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### **III. Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **IV. Revelación Suficiente**

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **V. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

### **VI. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### **VII. Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### **VIII. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento



## Notas de Gestión Administrativa

contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en Diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

### **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le ha denominado Sistema Integral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad

## Notas de Gestión Administrativa

económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Secretaría de Finanzas inicia desde el 01 de Enero de 2012, con el registro de operaciones en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las

operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Las características del Sistemas de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y

**Notas de Gestión Administrativa**

generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Desde el año 2011 se comienza a capacitar al personal de las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Municipios, en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, con diversos talleres impartidos por personal especializado del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En atención a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, adecúa la forma en que operaban los Organismos Públicos Descentralizados, ya que lo hacían de manera centralizada; a partir del 1ro de Enero de 2012, éstos comienzan a operar como descentralizados.

Desde el 1ro de Enero de 2012, se pone a disposición de todas las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, sin ningún costo, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Asimismo la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, concretó que el sistema más adecuado para los 58 Municipios del Estado y los 28 Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable, es el Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental en su versión SAACG.net, que provee el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual comenzarán a utilizar todos los Municipios del Estado y los Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable, a partir del 01 de Enero de 2014.

Para dar cumplimiento del Art. 16 de la LGCG, sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el año 2013, en el Estado de Zacatecas se utilizan los Sistemas de Contabilidad Gubernamental como sigue:

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) es operado por El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y sus 16 dependencias centralizadas y 24 organismos públicos

**Notas de Gestión Administrativa**

descentralizados; 4 Organismos Autónomos y, el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

El Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG versión 4), es utilizado por: El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los 58 Municipios y 28 Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable.

Los Servicios de Salud de Zacatecas, utilizan el Sistema de Gestión Financiera SAP tipo GRB (Sistema Aplicaciones y Productos).

Por su parte la Universidad Autónoma de Zacatecas, utiliza un Sistema de Contabilidad que es un desarrollo propio.

Se ha capacitado al personal administrativo de todas las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, al de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos, en los temas de la armonización contable y del uso de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, y se mantienen abiertos los canales de información y capacitación en caso de así requerirlo, ya que en

términos del artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**7. Políticas de Contabilidad Significativas.**

El periodo que se informa comprende el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que fue necesario observar los siguientes criterios en la preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y los recursos presupuestales transferidos a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Se precisa que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las

**Notas de Gestión Administrativa**

colocaciones menos la amortización de pasivo registrada en el periodo que se informa.

**8. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.**

No aplica al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

**9. Reporte analítico del Activo.**

En relación al Activo, cada uno de los Estados Financieros, se encuentra completamente armonizado de acuerdo a los lineamientos que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en su estructura se observa la clasificación a cinco dígitos.

**10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Adicionalmente a que ya se incorpora en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013, el saldo de los total de los Fideicomisos Públicos sin Estructura Orgánica,

Mandatos y Contratos Análogos, en la cuenta denominada "Inversiones Financieras", se incluye un informe consolidado de Fideicomisos del al 31 de Diciembre del 2013, el cual contiene en forma desagregada los saldos finales de los Fideicomisos, Mandatos y contratos análogos, en la parte final de los Estados Financieros Consolidados.

**11. Reporte de la Recaudación.****Ingresos Totales**

Durante el ejercicio 2013, los ingresos Recaudados del Estado muestran un incremento del 11.86 por ciento, respecto a lo estimado en la ley de ingresos para el ejercicio 2013, equivalentes a ingresos por el orden de los 25 mil 256 millones de pesos.

Los Ingresos de la Gestión, los cuales son provenientes de fuentes locales, alcanzan la cifra de los 1,856.7 millones de pesos, de los 1,449.4 millones de pesos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2013, por lo que el incremento es del 28.1 por ciento, resaltando el avance en Contribuciones y mejoras al obtener un incremento del 76.46 por ciento.

**Notas de Gestión Administrativa**

Por otra parte, los ingresos provenientes del Gobierno Federal alcanzan la cifra de los 22,888.8 millones de pesos, de los 18,926.6 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos, por lo que el incremento fue del 20.93 por ciento en este rubro.

Finalmente el Gobierno del Estado obtuvo Ingresos derivados de Financiamiento por la cantidad de 510.2 millones de pesos.

**Comparación respecto a la estimación****Impuestos**

Durante el ejercicio de 2013 los impuestos tuvieron un incremento del 8.81 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2013, resaltando el comportamiento del impuesto sobre nóminas que muestran un 47.71 mayor a la cifra estimada en la Ley de Ingresos, equivalente a una recaudación del orden de los 182.4 millones de pesos.

**Contribuciones de Mejoras**

Los ingresos por Contribuciones de mejoras ascienden a la cantidad de 214.3 millones de pesos lo que representa un incremento del 76.46 por ciento respecto a lo estimado en Ley.

**Derechos**

Durante el ejercicio de 2013, la recaudación por derechos fue de 395.4 millones de pesos, con un incremento del 0.33 por ciento respecto a la estimación anual, resaltando el comportamiento de los derechos por los servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, que recaudó la cantidad de 42 millones de pesos de una meta anual de 32 millones de pesos, al superar la estimación por la expedición de Licencias de conducir las cuales ascendieron a la cantidad de 75 mil 043 licencias en todo el Estado.

**Productos**

Los ingresos del Estado por concepto de productos de tipo corriente muestran un avance del 172.01 por ciento respecto a la estimación anual al captar 30.2 millones de pesos de los 17.6 millones de pesos originalmente contemplados, esto derivado principalmente por la captación de 13 millones de pesos por concepto de Patrocinios.

**Notas de Gestión Administrativa****Aprovechamientos**

Los aprovechamientos reflejan una recaudación de 649.6 millones de pesos, con un incremento del 43.21 por ciento respecto a lo estimado en Ley.

**Ingresos de origen Federal**

Los ingresos provenientes de participaciones, aportaciones y convenios transferidos al Estado muestran un incremento del 20.93 por ciento respecto a la estimación anual al recaudar la cifra de 22,888.8 millones de pesos.

**Participaciones**

Las participaciones federales radicadas al Estado de Zacatecas durante el ejercicio 2013 fueron de 6,759.4 millones de pesos; mostrando un incremento de un 3.9 por ciento con respecto a lo inicialmente estimado. Del Fondo General de Participaciones se cataron 5,249.9 millones de pesos, con un 4.22 por ciento arriba de la estimación, del Fondo de Fomento Municipal se recaudaron 790.37 millones de pesos, con un 6.70 por ciento por arriba de lo estimado, en cambio se radicaron al Estado por concepto del Fondo de Fiscalización y del Fondo de Compensación a las 10 entidades con menor PIB, cifras ligeramente por debajo de las estimadas.

**Aportaciones**

Las aportaciones muestran un incremento del 3.62 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, al recibirse la cantidad de 9,732.6 millones de pesos, resaltando el monto radicado al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) por la cantidad de 5,853.2 millones de pesos, lo que representa el 5.51 por ciento por arriba de la estimación.

**Convenios**

Los convenios de Origen Federal muestran una captación por el orden de los 6,303.7 millones de pesos, reflejando un incremento del 8.16 por ciento respecto a la estimación anual.

Los convenios Federales Regularizables ascienden a la cantidad de 1,930 millones de pesos, reflejando un incremento del 39.98 por ciento respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos, resaltando el importe radicado para la Universidad Autónoma de Zacatecas por la cantidad de 1,493.7 millones de pesos, que representa un 42.65 por ciento por arriba de la estimación.

## Notas de Gestión Administrativa

La cifra recaudada por los convenios Federales no Regularizables asciende a la cantidad de 4,359.3 millones de pesos, cifra que representa un 264.3 ciento respecto a lo proyectado en la Ley de Ingresos, resaltando el importe destinado al Sector Educativo por la cantidad de 1,345.3 millones de pesos, seguido de los recursos provenientes del Ramo General 23 por 1,185.2 millones de pesos, integrado por diversos por: Fonregión, Desarrollo Regional, Programas Regionales, Fondo Metropolitano, etc. y finalmente los recursos del Sector Salud que ascienden a 828 millones de pesos.

Finalmente dentro de los Convenios, se incluyen los Derechos de Origen Federal relativos al 5 al millar para Inspección y Vigilancia, que en 2013 fueron recaudados 12.3 millones de pesos.

**Otros Ingresos Financieros**

Durante el ejercicio 2013 se captaron 80.7 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, se dispuso de financiamientos a largo plazo por la cantidad de 387.4 millones de pesos, y se obtuvieron 42.08 millones de pesos por

concepto de premios por cumplimiento en el pago del servicio de la deuda.

**12. Información sobre la Deuda y Reporte analítico de la Deuda.**

De la autorización para contratar financiamientos contenida en el Decreto 206 del ejercicio 2011, en donde se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a celebrar uno o varios empréstitos directos con las Instituciones Financieras, hasta por **4,897.9** millones de pesos, se informa que en el ejercicio 2011 fueron dispuestos **1,835** millones de pesos, en el ejercicio 2012 se dispuso la cantidad de **2,736.8** millones de pesos, en el presente ejercicio 2013, se dispusieron **313.7** millones de pesos, llegando a un total de **4,885.5** millones de pesos.

En relación al Decreto No. 464 de Diciembre de 2012, en el cual el Poder Legislativo autoriza a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por un monto de hasta **307** millones de pesos, con el cual el Estado de Zacatecas participa en el esquema que ofrece el Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, al 31 de Diciembre de 2013, se tiene contratada la



## Notas de Gestión Administrativa

línea de crédito por **276.7** millones de pesos y de la cual se han dispuesto **73.7** millones de pesos.

Al 31 de Diciembre de 2013, el saldo al que asciende la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, es **4,939.2** millones de pesos, de dicho saldo, presentan vencimientos a corto plazo, es decir, durante los próximos doce meses, la cantidad de **174.6** millones de pesos, y a largo plazo la cantidad de **4,764.6** millones de pesos; adicionalmente se tienen otras obligaciones financieras de corto plazo con un saldo al 31 de Diciembre de 2013 de **619.1** millones de pesos.

Con relación a los pasivos contingentes, se informa que el monto del saldo de la Deuda Pública Indirecta, la cual se deriva de obligaciones Directas de los Municipios, las cuales se encuentran avaladas por el Gobierno del Estado de Zacatecas, asciende a la cantidad de **272.7** millones de pesos.

### 13. Calificaciones Otorgadas.

Para medir la eficiencia en el logro de los contenidos de las Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, en una de las herramientas utilizadas a nivel Internacional es la posición que

otorgan las calificadoras financieras, por las cuales se evalúa el desempeño de los organismos sobre factores como: la fortaleza y el buen desempeño financiero, la ampliación o reducción de su endeudamiento a corto plazo, la perspectiva del compromiso para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, el nivel de recaudación, el control y manejo de la deuda, los tipos de financiamiento solicitados, la liquidez y sus saldos, el control y manejo de contingencias; así como aspectos geográficos, demográficos y económicos; todo ello para determinar las calificaciones que otorga.

Las calificaciones que se muestran a continuación son las más recientes que se otorgaron al periodo que se informa:

**Moody's Investors Service**, en fecha 30 de Abril de 2013, modifica a la alza la calificación de Zacatecas a A3.mx de la Escala Nacional de México y a Ba3 en la Escala Global, moneda local; Perspectiva Estable, señala como fortaleza crediticia, moderados niveles de deuda y mejoras en las prácticas en la administración y gobierno interno.

Como fundamento determina que ha disminuido significativamente el riesgo por la débil administración

**Notas de Gestión Administrativa**

mostrada en el pasado que conllevó al incumplimiento de uno de los créditos a corto plazo; la transparencia actual del Estado sobre sus finanzas en el crecimiento de sus ingresos propios son evidencia de las mejoras continuas de Zacatecas en las prácticas de administración y gobierno interno.

Moderados resultados consolidados financieros negativos y el manejo activo de la deuda que ha resultado en una mejora en su perfil crediticio.

Durante 2011 y 2012, la administración implementó medidas para fortalecer sus prácticas de administración financiera y controles internos. Como resultado, para lograr esta calificación se tomó en cuenta, que para ese periodo los ingresos propios se incrementaron de 4.8% del total de los ingresos registrados en 2010 a 10.4% en 2012, mejorando la flexibilidad financiera del Estado.

Se continúa mostrando resultados financieros consolidados negativos que, aún cuando son moderados, son estructurales. Los déficits financieros han promediado - 4.1% del total de los ingresos durante el periodo 2008-2012. El Estado ha mejorado su perfil de endeudamiento al reestructurar su deuda bancaria

con un alto costo mejorando las tasas de interés y refinanciando un costoso proyecto público y privado.

Adicionalmente, el Estado ha disminuido su deuda de corto plazo, tradicionalmente utilizada para cubrir diferencias temporales entre los gastos de educación y la recepción de transferencias federales del gobierno federal. La deuda directa e indirecta neta representó 22.3% del total de los ingresos al cierre de 2012 en comparación con el 27% registrado en 2011.

Por su parte **Fitch Ratings** en la calificación otorgada el 9 de mayo del 2013, mejoró la calificación del Estado de Zacatecas de BB+(mex) a BBB-(mex); la perspectiva crediticia 'positiva' se mantiene. Los factores claves del aumento significativo en la calificación fueron: Buen desempeño financiero; reducción de los niveles de endeudamiento a corto plazo; el compromiso de terminar con el uso recurrente de créditos de corto plazo para financiar déficit de gasto de educación; la favorable evolución de la recaudación propia; las medidas de contención en el gasto; los satisfactorios niveles de ahorro interno de los dos últimos ejercicios; los significativos niveles de inversión per cápita y relativa a los ingresos disponibles. La estructura de deuda ha evolucionado positivamente desde el 2010; la

## Notas de Gestión Administrativa

proporción de deuda de corto plazo con respecto a la deuda total ha disminuido.

### **14. Procesos de Mejora.**

En el ámbito jurídico administrativo, el día primero de Enero de 2013, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expedida mediante decreto número 378, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 8 de Agosto del 2012, la que reorganiza al aparato administrativo que sirve de apoyo al Gobernador del Estado para la ejecución de las atribuciones legales que le son conferidas al Poder Ejecutivo y las cuales se identifican medularmente con la satisfacción inmediata y eficiente de las necesidades primarias de la sociedad por la que fue electo, para dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental, consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la sociedad. Es decir, una reestructuración fundamental a la organización de la administración pública y sus órganos centralizados y descentralizados.

Además de la puesta en marcha del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en las Entidades de la Administración Pública del Estado, y su permanente proceso de mejora continua.

### **15. Información por segmentos.**

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos, como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

## Notas de Gestión Administrativa

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

De la misma manera, en el caso del Ejercicio del Presupuesto, lo encontraremos en su presentación programática; por objeto del gasto; por ente; por ente por objeto del gasto; por ente, ramo y dependencia; del Poder Ejecutivo, por ramo o dependencia; de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos y sus entes; de las entidades paraestatales; del sector público municipal; por capítulo del gasto; por finalidad y función por dependencia del Poder Ejecutivo; por fuente de Financiamiento; en función del Plan Estatal de Desarrollo, por Eje; Por Eje y Línea Estratégica; por Eje y Ente Público; Por Eje, Línea Estratégica y Estrategia; Por

gasto no programable, ente público; por capítulos 8000 y 9000; y cédulas relativas al empréstito y comportamiento de obligaciones financieras a corto plazo; por eje rector y línea estratégica.

### **16. Eventos posteriores al cierre.**

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **17. Información Adicional.**

#### **a. Fuentes de Información:**

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Sistema de Información de Planeación (SIPLAN).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC).
- Ley de Ingresos vigente para el 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2013.

**Notas de Gestión Administrativa**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente al 2013.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos; Norma y Metodología para el registro de los momento contables de los ingresos y de los egresos; Clasificador por rubro de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por tipo de gasto, Plan de Cuentas,
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas, Clasificador Funcional del Gasto; Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

**b. Direcciones de Internet.**

[www.zacatecas.gob.mx](http://www.zacatecas.gob.mx)

[www.finanzas.gob.mx](http://www.finanzas.gob.mx)

**c. Datos:**

Gobierno del Estado de Zacatecas.

Secretaría de Finanzas.

Boulevard Héroes de Chapultepec No. 1902. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfonos: 01 (492) 92 5 62 20; 01 (492) 92 5 62 30.

**18. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**19. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protestando verdad y firmando al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.